AL SEGMENTO BME GROWTH DE BME MTF EQUITY

En Ullà, a 26 de septiembre de 2025

IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A. (la "Sociedad" o "IFLEX"), en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) N.º 596/2014 sobre Abuso de Mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone a disposición del mercado la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Tal y como se comunicó al Mercado por medio de Otra Información Relevante de fecha 30 de abril de 2025, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en dicha fecha acordó, entre otros asuntos, la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar un aumento de capital al amparo de lo previsto en el artículo 297.1 b) de la Ley de Sociedades de Capital, el cual en virtud de los acuerdos adoptados por escrito y sin sesión el 16 de julio de 2025, acordó aumentar el capital de la Sociedad con cargo a aportaciones dinerarias, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente y previsión de suscripción incompleta.

Asimismo, en fecha 6 de agosto de 2025 quedó publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el anuncio relativo a dicha ampliación de capital, y la Compañía elaboró el correspondiente Documento de Ampliación Completo, el cual quedó publicado tanto en la web de BME Growth como en la página web de la Sociedad.

Terminado el período de suscripción previsto, la ampliación quedó parcialmente suscrita.

El Consejo de Administración en acta por escrito y sin sesión de fecha 4 de septiembre de 2025 declaró finalizado el proceso de ampliación de capital social de la Sociedad y acordó ejecutar el aumento de capital en la cifra CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TRECE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (56.513,90 €) mediante la emisión de UN MILLÓN CIENTO TREINTA MIL DOSCIENTAS SETENTA Y OCHO (1.130.278) nuevas acciones, de igual clase y serie a las existentes, de cinco céntimos de euro (0,05 €) de valor nominal cada una de ellas, cuyo contravalor ha consistido en aportaciones dinerarias por importe de UN EURO CON CINCUENTA CÉNTIMOS (1,50 €) por acción creada (es decir, 0,05 euros de valor nominal y 1,45 euros de prima de emisión cada una de ellas), siendo el importe total del desembolso de UN MILLÓN

SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE EUROS (1.695.417,00 €). El día 5 de septiembre de 2025 se otorgó la correspondiente escritura de ampliación de capital, que ya ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Girona.

Tras el mencionado aumento, el capital social queda fijado en la suma de QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (542.478,90 €), divido en 10.849.578 acciones de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie, y representadas mediante anotaciones en cuenta.

Se procederá al alta de valores en Iberclear y su ulterior solicitud de incorporación a negociación a la mayor brevedad.

Tras la referida ampliación la relación de accionistas con participación igual o superior al 5% del capital social es el siguiente:

Accionista	Participación Directa (%)	Participación Indirecta (%)	Participación Total (%)
D. JOSEP MARÍA PUIG SOLÀ	19,8917%	-	19,8917%
D. GENÍS PUIG SOLÀ	4,6618%	16,1865% (1)	20,8483%
AVIANNA CONSULTING, S.L.	16,1898%		16,1898%
MIRLING EUROPE, S.L.	9,8317%	-	9,8317%
IVI GRUPO COSIMET, S.L.	9,8317%	-	9,8317%
FLYCORP, S.L.	9,8317%	-	9,8317%
FUENTELADERA, S.A.	9,8317%	-	9,8317%

(1) La participación indirecta de D. Genís Puig Solà (16,1865%) proviene de su participación en la sociedad AVIANNA CONSULTING, S.L., la cual es titular de 1.756.530 acciones de IFLEX, representativas del 16,1898 % de su capital. En concreto, el señor el Genís Puig Solà ostenta el 99,9794% de AVIANNA CONSULTING, S.L.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

AVIANNA CONSULTING, S.L.
Consejera Delegada
(D. Pere Puig Oliveras, persona física representante)
IFLEX FLEXIBLE PACKAGING S.A.